Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SISTEMA DE DATOS PERSONALES BASE DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DELEGACIÓN HOY ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-11-24
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-11-25
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Generar, registrar, integrar y mantener actualizada la base de datos y el expediente de las personas ciudadanas de la Alcaldía Azcapotzalco que soliciten de una atención en caso de Emergencia Prehospitalana o de Tipo Urbano; Inspección Ocular en caso de algún daño estructural o en materia de Prevención para la asesoría y colocación de Señalización de acuerdo a la Norma correspondiente, instalación o configuración de alertamientos sísmicos, etc
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Seguridad, Legalidad y Justicia
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/transparencia/AC%20MODIFICACION/22.-%20%20Acuerdo%20de%20Modificaci%C3%B3n%20Programa%20de%20Protecci%C3%B3n%20Civil%20de%20la%20Delegaci%C3%B3n%20Azcapotzalco.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-465-2024